V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras De-legada en el Cuartel General de la Ar-mada por la que se anuncia la adjudicación del vestuario de Marinerla e Infantería de Marina que más abajo se detalla, correspondiente a expedientes números 51.882 y 51.883/79.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado el material que más abajo se detalla, a las firmas que igualmente se indican, así como sus importes totales.

«Cipriano Rodríguez-Arias, S. A.»: 18.960 metros de vicuña azul; importe, 11.944.800 pesetas; y 30.000 metros de paño castor; importe, 23.400.000 pesetas.
«Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima»: 4.000 pares de sandalias, 15.000 pares de zapatos negros y 4.000 pares de borceguíes; total, 23.930.000 pesetas. pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.-15.067-E.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Mate-rial del Ejército del Aire (Delegación Regional de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro y latón, automóviles y material vario.

Se celebrará en esta Delegación el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas, y comprenderá el siguiente material:

Chatarra de hierro y latón, automóviles

Chatarra de hierro y latón, automóviles y material vario.

Informes, en los Sectores: Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n.; Base Aérea de Reus (Tarragona); Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño), y en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Princesa, 88, Madrid-8). drid-8).

Anuncios, por cuenta de los adjudica-

tarios.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1979.—El Secretario de la Delegación.-6.495-8.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina destinada a perforar papel continuo sin imprimir, para ordenador y para cortar en pliegos papel continuo (expediente número 3.083-A).

Con fecha 7 de julio de 1977, «Boletín Oficial del Estado» número 162, se con-

vocó concurso público internacional para la adquisición de una máquina destinada a perforar papel continuo sin impri-mir, para ordenador y para cortar en pliegos papel continuo (expediente núme-ro 3.083-A).

Como quiera que, a juicio de esta Fábrica, las ofertas recibidas no reúnen las condiciones exigidas, por medio del pre-sente anuncio se declara desierto el con-

curso referenciado.

Madrid, 26 de octubre 1979.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.577-A.

Resolución de la Delegación de Badajoz por la que se suspende la subasta de una finca urbana.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia de citada fecha se suspende la subasta de la finca urbana sita en el término municipal de Alburquerque, paraje «Carrión», cuya celebración fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del mes actual.

Badajoz, 8 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.705-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve locales comerciales en el grupo polígono San Pablo, barrio «C», torres, de Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la ena-jenación, de conformidad con lo preve-nido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de nue-ve locales comerciales, existentes en el grupo polígono de San Pablo, barrio «C», torres, de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local	Superficie construida (m²)	Precio total (pesetas)
8	25,69	385.350
10	32,12	481.800
15	29,04	435.600
20	44,60	669.000
23	44,60	669.000
24	29,04	435.600
29	44.60	669.000
32	44,60	669.000
33	29,04	435.600

La subasta se regirá por el pliego de La subasta se regira por el puego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla. El plazo de presentación de proposicio-

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se ce ebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, sitas en la calle Laraña, 4, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 30 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez. 5.677-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ampliación y mejora del muelle de

San Pedro».

1. Objeto y tipo del mismo: La Junta del Puerto de Cartagena convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «Ampliación y mejora del muelle de San Pedro», en el puerto de Cartagena, cuyo presupuesto de contratación asciende a cuatrocientos cincuenta y un millones trescientas noventa y seis mil quinientas sesenta y siete (451.396.567) pesctas.

2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras es de treinta y seis (36) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores: El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas ad-

nes facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Cartagena, muelle de Alfonso XII.

4. Garantía provisional: Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por ción previa de la fianza provisional por importe de nueve millones veintisiete mil novecientas treinta y una (9.027.931) pe-setas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena. La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en

sus sucursales.

sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio

en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval también el afianzamiento mediante avai suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acredite, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizados para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y

371 del mencionado Reglamento.
5. Clasificación de los contratistas: Para tomar parte en el concurso-subasta los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente:

sificación siguiente:
Subgrupo 4; «con cajones de hormigón armado», del grupo F, «marítimas».
6. Modelo de proposición: Don; con documento nacional de identidad número, expedido por, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Ampliación y mejora del muelle de San Pedro», en el puerto de Cartagena, se compromete, en nombre de (prose compromete, en nombre de (pro-pio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expremismas, con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobre-pase el importe del presupuesto de con-tratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

documentación incompleta.
7. Proposiciones y plazo: Serán presentadas en la Secretaria de la Junta del Puerto de Cartagena, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las trece (13) horas de este tiltimo día. último día.

8. Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce (12) horas, en las oficinas de la Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que queda-Mesa

nando los sobres numero 2, que queda-rán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concursantes y 3, siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las doce (12) horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación (12) horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en esta Junta y el Secretario del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de procedera por la mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudica-ción entre éstas mediante sorteo.

Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación. Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con cinco pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicional del pliego de clausulas adminis-trativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para con-tratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación so detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Documentación general»

En el sobre se hará constar el título de proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la per-sonalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, de biendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales, y certificación para las personas naturales, y certificación para las Empresas, de no estar comprendidas en alguna de las incompatilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de las Seguros Sociales

e) Justificacion de hallarse al corrien-te en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Socie-dades si se trata de personas jurídicas. f) Certificación de clasificación expedi-

da por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el Subgrupo 4, «con cajones de hormigón armado», del grupo F, «maritimas».

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

h) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en me-tálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamen-

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a quina sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. En cualquier discrepancia entre términos en letra y número se estará a lo consignado en

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas». Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogos a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vincula-

da a este tipo de obras.

Relación de maquinaria, equipos y me-dios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.
Programación adecuada de las obras

que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los dis-tintos medios que debe emplear la Em-presa para el cumplimiento del contrato.

Justificante de haber realizado, en cada uno de los tres últimos años naturales, un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a trescientos

Estado por importe superior a millones de pesetas.

Justificante de haber realizado obras maritimas, en cada uno de los tres últimos años naturales por importe superior a cien millones de pesetas anuales.

Cartagena, 3 de noviembre de 1979.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Se-cretario, José Antonio da Casa Ayuso.— 5.590-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de cerramiento metálico de las fincas «El Encin» y «La Canaleja» del CRIDA-06, en Alcalá de Henares (Madrid)

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de adjudicación de las obras del proyecto de cerramiento metálico de las fincas «El Encin» y «La Canaleja», del CRIDA-08, en Alcalá de Henare: (Madrid), por un importe total de seis millones ciento setenta cinco mil setecientas ochenta y cinco (6.175.785) pesetas.

Las proposiciones y toda la documenta-Las proposiciones y toda la documenta-ción necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 56, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar des-de el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas de ese día. El acto de apertura de sobres se cele-brará en los servicios centrales del INIA, sitos en la calle General Sanjurio 56

sitos en la calle General Sanjurjo, 56, séptima planta, a las trece horas del segundo día hábil al siguiente de la fecha de terminación del plazo de presentación

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de ciento veintitrés mil quinientas dieciséis (123.516)

pesetas, que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrán retirarse en la Dirección Técnica de Servicios sita en el lugar anteriormente señalado, vio el pago correspondiente de la misma. Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón. —

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Compras y Sumi-nistros del Departamento constituida en nistros del Departamento constituaç el Mesa da Contratación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y pabellones anejos.

Padecido error en la inserción de la ci-tada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1979, página 25711, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la presentación de proposiciones, importe de la fianza provisional, donde dice: «... 300.030 pese-tas ...», debe decir: «... 330.000 pesetas ...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar suministro del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

100.000 rollos papel-cinta engomados para teleimpresores, a 48 pesetas/uni-

dad como máximo.

150.000 rollos papel-cinta para perforar y transmisor automático, a 66 pesetas/unidad como máximo.

2.000 rollos papel-página sin polígrafo para teleimpresores, a 124 pesetas/

unidad como máximo.

150.000 rollos papel-página con polígrafo para teleimpresores «Sagem», a 97 pesetas/unidad como máximo. 50.000 rollos papel-página s i n polígrafo

para teleimpresores «Sagem», a 83 pesetas/unidad como máximo. Importe máximo total: 33.648.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las ho-ras hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunica-

La fianza provisional de 672.960 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien

mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 5 pesetas y redactadas de confor-midad con el modelo que se inserta en el midad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de "Rollos papel-cinta"», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera), del Palacio de Ccmunicaciones, hasta las doce horas del día 12 de diciembre de 1979.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de

La apertura de las proposiciones obteni-La apertura de las proposiciones obteni-das se efectuará ante la Comisión desig-nada por la Junta de Compras de Teleco-municaciones, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 17 de diciembre de 1979.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel A. Eced Sánchez.—5.817-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del «Proyetco de superestructura del ferrocarril sub-urbano a Colmenar Viejo, tramo Cha-martín-Tres Cantos (El Barrancón)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 317.237.008 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras:

Veinticuatro (24) meses.

3. Exhibición de documentos: El pro-3. Exhibition de documentes: El pro-yecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presenta-ción de proposiciones, en la Primera Je-fatura Zonal de Construcción de la Direc-

ción General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).

ourt, 25, de magral.
4. Fianza provisional: 6.344.740 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgru-

pos A-2 y D-1, con categoría el en ambos. 6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anun-

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 28 de noviembre del corriente año.

de noviembre del corriente ano.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1: ~

Título: Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación para la admisión previa.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica. Contenido: Contendrá solamente la pro-puesta económica que se formule, ajusta-da al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de (propic o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cansados requisitos y condiciones, por la can-tidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia con-curso público número 17/79 para la ad-quisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social -Francisco Franco»,

Se convoca concurso público número 17/79 para la adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco France», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se

hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en la ayenida de José Antonio, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-32. Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 1 de diciembre de 1979.

Barcelona, 7 de noviembre de 1979.— El Director provincial.—5.696-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Huelva por la que se anuncia concurso de las obras que se citan

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de instalación de grupo electrógeno en la residencia sanitaria de la Seguridad Social «Manuel Lois Gar-, en Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a 10.351.519 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veintitrés semanas.

se fija en veintitrés semanas.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 6, en Huelva.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soliticadora de la solitica de la suscepción de la

citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el proceso de condiciones en la lace de condiciones pliego de condiciones, en el plazo de vein-te días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último

Huelva, 31 de octubre de 1979.—El Di-rector provincial.—5,587-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Murcia por la que se anuncia concurso público número 17/79 para la adquisi-ción del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrivaca» Arrixaca»

Se anuncia concurso público número 17/79 para adquisición de aparatos y dispositivos, mobiliario e instrumental ge-neral y maquinarias-herramientas para neral y maquinarias-nerramientas para los Servicios de Radiología - Medicina Nu-clear, Cirugía Cardiovascular, Neurociru-gía, Gastroenterología, Medicina Preven-tiva, Urología, Pediatría, Neuropediatría y Lavandería - Talleres, de esta Ciudad Sanitaria.

Los pliegos de condiciones serán facili-tados en mano en la Administración de Suministros de la Ciudad Sanitaria, y por correo a quienes lo soliciten por es-

crito.
El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de diciembre de 1979, a las trece horas. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Murcia, 7 de noviembre de 1979.-El Director provincial.—5.807-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vitoria por la que se anuncia concurso público número 8/79 para la adquisición del material que se cita, con destino a la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zá-

Objeto del concurso: Adquisición de aparato contador de elementos-formes sanguíneos para el Servicio de Hematología de la nueva Residencia Sanitaria logía de la nueva «Ortiz de Zárate».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 26 de noviembre de 1979, para las que pre-senten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día

Pliegos de condiciones especiales: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Vitoria, 12 de noviembre de 1979.—El Director provincial, Luis A. Lz. de Maturana y Ramos.—5.692-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio que se cita.

Se convoca concurso para la contratación del Servicio de Ambulancias destinado al traslado de enfermos de la Seguridad Social en la provincia de Zaragoza.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del INP de dicha Delegación, sita en el paseo de María Agustín, 16, segunda planta.

Quienes propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se

precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas Oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la resdeberan presentar, initiamente con la res-tante documentación exigida por el plie-go de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1979.—El Director provincial.—6.491-4.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para redacción del proyecto de variente del kilómetro 2 de la carretera provincial del kilómetro 24 de la N-I a Algete, incluyendo un nuevo puente sobre el río Jarama, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantia provisional: 55.000 pesetas.
Garantia definitiva: El 5 por 100 del
precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en

tratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones de la la contro de la place de contro de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la place de la presentación de contro de la place de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la place de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la place de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la place de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la place de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la provincia podrán interponerse reclamación de contro de la provincia podrán in

provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, pro-duciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alModelo de proposición

Don, en nombre propto to en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en para la contratación de se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—5.574-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia con-curso para la adquisición de material sonitario con destino al Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material sanitario, y por los tipos de licitación que se expresan:

Para los servicios de cirugía A):

Un aparato para el control intraopera-torio de una completa Vagatomía, Técnica de Burge, Sistema de estimulación eléctri-ca, completo, con accesorios, por 952.000 pesetas.

Para los servicios de radiología:

Un equipo para radiografías de colum-na completa, por 1.072.500 pesetas. Un aparato de corrientes, por 663.000

pesetas.

Un aparato de onda corta, por 540.000 pesetas.

La documentación necesaria para to-mar parte en este concurso, así como la descripción técnica del material a ad-quirir, figura en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite. y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente do-cumento nacional de identidad, número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en foracredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material sanitario a la excelentísima Diputación y con destino al Hospital Provincial, los acepta integramente y se compromete a suministrar el material si guiente: (reseñar el que se oferta) por la cantidad de (en letra y número) nesetas. ro) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomen-to, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las propo-siciones tendra lugar en este Palacio Pro-vincial, a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 23 de octubre de 1979—El Presidente, en funciones, Eladio Portela Paz.—El Secretario, Pascual Rosón Pé-rez.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas por la que se anuncia concurso público de méritos para adjudicar la confección del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de este término.

Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) convoca concurso público de méritos para adjudicar la confección del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de este ceneral de Ordenación Orbana de este término, para la revisión del mismo y su adaptación al texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976 y el Reglamento de Planeamiento que la desarrolla, con arreglo a las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: El Avuntamiento de

Aguilas abonará por los citados trabajos la cantidad total de 3.269.800 pesetas.

Fianza: La provisional para tomar parte en el concurso es de 65.398 pesetas, y la definitiva, que habrá de formalizar quien resulte adjudicatario, se cifra en 130.792

Presentación de plicas: Las proposiciones para tomar parte en el concurso, ajustadas al modelo que se inserta al final, tadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aguilas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado. En el anverso del sobre deberá constar la siguiente expresión: Proposición para tomar parte en el concurso de méritos convocado por el Ayuntamiento de Aguiconvocado por el Ayuntamiento de Agui-las (Murcia) para adjudicar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y su adaptación al texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo».

A la proposición habrá de acompañarse en el mismo sobre el resguardo de haber constituido la fianza provisional, la declaración de no hallarse incurso en moti-vos de incapacidad o incompatibilidad esvos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo de la persona que firme la proposición; el poder, en su caso, que acredite la representación, bastanteado reglamentariamente, y en el caso de que se trate de una persona jurídica, copia o fotocopia de su escritura de constitución y justificante de su inscripción en el Registro Mercantil. Mercantil.

Como alegación de méritos deberán incluirse en el mismo sobre los que corresponda con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

Apertura de plicas: Se llevará a cabo en la Casa Consistorial de Aguilas, a las

doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra en la Secre-taria General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados, a quienes además se les facilitará la in-formación complementaria que soliciten. Fases de redacción de los trabajos. Pri-

mera, con una duración máxima de cuatro meses, para la elaboración de la información urbanística; segunda, también con una duración máxima de cuatro meses, para la entrega del avance del plan, y tercera de tres meses de duración. y tercera, de tres meses de duración, para la entrega de la totalidad de los docu-

mentos del plan.

Modelo de proposición: Debidamento reintegrado, se redactará de la forma siguiente:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita mediante poder bastanteado que se acompaña), enterado del anuncio de concurso aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y co-nociendo asimismo el contenido del pliego de condiciones del aludido concurso, destinado a la adjudicación de la nueva re-dacción del Plan General de Ordenación Urbana de Aguilas (Murcia), para la revisión del mismo y su adaptación a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordena-ción_Urbana, texto refundido aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, manifiesta que se compromete a realizar los mencionados trabajos, cumpliendo estrictamente el pliego de condiciones antes dicho, por la cantidad de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aguilas, 19 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.500-A.

Resolución del Avuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público de Moreda

En ejecución del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 25 de septiembre de 1979, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

- 1. Será objeto de concurso-subasta de las obras de alumbrado público de Mo-
- reda.
 2. Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de once meses y definitivamente transcurrido un año como mínimo desde su recepción provisional.

El tipo de licitación es de 4.375.841 pesetas

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal.

5. La garantía provisional se fija en el 3 por 100 y la definitiva en el 6 por 100 del tipo de licitación.

6. Los licitadores presentarán sus pro-

- posiciones en las oficinas municipales, las nueve a las trece horas, de los días laborales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último que aparezca, en dos so-bres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:
- a) El primer período, sobres subtitula-dos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Aller, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, úl-

b) El segundo período, sobres subtitu-lados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Aller, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la

provincia

Aller, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde, Antonio Manuel García Barettino.— 5.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia con-curso de méritos para adjudicar los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de esta población.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contración de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso de méritos, que se regirá por las siguientes Bases y Pliego de Condiciones:

1. El Ayuntamiento de Archena convoca el presente concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de revi-

sión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Archena, que ha-brá de regirse por el pliego de condiciones adjunto por un total de dos millones doscientas mil pesetas, en honorarios profesionales.

Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

- 3. Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada según modelo adjunto, en la Oficina del Registro General del Ayuntamiento de Archena, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 4. Las solicitudes irán acompañadas

a) Currículum vitae, que comprenderá personales, académicos y profesionales

Relación de trabajos de plenamienb) to, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieran a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda, por tanto, acompañar un resu-men informativo (extractos, reducciones de documentos, fotografías de realiza-

ciones, etc.).

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que el jurado lo

- estime conveniente.
 d) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.
- 5. Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario mentales de los mentales d caso será necesario presentar un compro-miso escrito de colaboración de los interesados.
- 6. El Jurado estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona delegada; un Técnico de la Corporación y, en su caso, un representante de la Dirección General de Urbanismo y un representante de los Colegios Profesiona-les. Actuará como Secretario el del Ayuntamiento de Archena, con voz pero sin
- 7. El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, debiendo estar presentes la totalidad de sus miembros.

 8. El Jurado emitirá su fallo, que será

inapelable, en el plazo de treinta días, contados a partir del último día del plazo de inscripción.

El Secretario extenderá acta razonada del fallo, la cual suscribirán todos los miembros del Jurado, y en ella se establecerá una relación ordenada de los concursantes que havan tenido mejor puntua-

ción.

El Jurado elevará su fallo al Ayuntamiento de Archena para que adjudique y formalice a favor del ganador del concurso en el cargo para la revisión y adap-tación del Plan Genemal de Ordenación

Urbana de Archena.

9. El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública durante un mes del acta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial de Archena y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

10. Durante el mes siguiente a la publicación del fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar la documentación que hubiesen presentado; pasado este plazo, el Ayuntamiento de Archena se reserva el derecho de disponer libremente de

11. El contrato de prestación y pago de servicios pro esionales entre el Ayuntameinto de Archena y el concursante seleccionado se formalizará dentro del pla-

zo de un mes, a contar desde el día de la publicación del fallo.

Durante este tiempo el Ayuntamiento de Archena podrá pedir al concursante seleccionado cuantas aclaraciones, informaciones complementarias y pruebas documentales que estime necesarias sobre los datos contenidos en los documentos

presentados al concurso.

El contenido del contrato deberá ajustarse en todo al Pliego de Condiciones adjunto, que sera el vigente para su inter pretación.

Pliego de condiciones

El Ayuntamiento de Archena contratará la revisión y adaptación del plan ceneral de ordenación urbana de Arche-na, de acuerdo con el presente pliego de condiciones.

Si el contrato se concertase con dos o más personas, éstas se obligarán soli-dariamente con el Ayuntamiento de Archena y sus derechos frente a dicho Ayuntamiento serán, en todo caso, indivisibles.

- 2. El objeto de este contrato es la prestación retributida de los servicios técnicos necesarios para la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Archena, materializado en los documentos que exige la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y artículos 12 y concordantes de la dispoy atticulos 12 y concordantes de la dispo-sición transitoria 1.º-1, los reglamentos que los desarrollan y el presente pliego de condiciones y artículo 195 de la Ley del Suelo.
- 3. A la firma del contrato, el Ayunta-miento de Archena trasladará al adjudi-catario una copia vegetal de los planos que comprenden el plan general que se prentende revisar y adaptar.

Asimismo, facilitará al adjudicatario el acceso a cuanta información pueda serle necesaria para llevar a cabo los trabajos

- previos al planeamiento.
 4. Las determinaciones del Plan se extenderán al ámbito municipal. Sin embargo, tanto el estudio de condiciones como en el de los efectos que pudiesen originar las propuestas, se tendrá en cuenta el ámbito comarcal y el provincial, en
- 5. El Ayuntamiento de Archena supervisará el desarrollo del trabajo. a cuyo fin el adjudicatario hará exposiciones detalladas del estado del mismo, en sesio-nes convocadas por ambas partes, y que se celebrarán en la Casa Consistorial de Archena.
- 6. La relación y presentación de los trabajos se desarrollarán en tres fases:
- a) La primera fase tendrá una duraa) la primera fase tendra una dura-ción de cuarenta días, a contar desde el día de la firma del contrato. Al final de la misma, en reunión con la Comi-sión Municipal Permanente, el adjudica-

sión Municipal Permanente, el adjudica-tario expondrá y hará entrega, por tripli-cado, de la información elaborada.

b) La segunda fase tendrá una dura-ción de tres meses, a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aceptación de la primera fase por la Corporación. Al final de la misma, en reunión con la comisión municipal perma-tante el adjudicaterio expondrá y bará nente, el adjudicatario expondrá y hará entrega, por triplicado, del avance del plan, que, una vez aceptado por dicha comisión, será sometido a la considera-ción del Pleno del Ayuntamiento y demás trámites reglamentarios.

La tercera fase tendrá una duración de tres meses, a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aprobación del avance del plan por el Ayuntamiento Pleno. Al final de la misma, en reunión con el Ayuntamiento Pleno, el adjudicatario expondrá y hará entrega, por sextuplicado, de la totalidad de los documentos del plan. Asimismo, hará en-trega de una copia reproducible sobre base indeformable de los documentos gráficos del mismo.

7. Terminada la exposición al público, el adjudicatario deberá informar, en colabiración con los Técnicos del Ayuntamiento de Archena, las alegaciones premiento de Archena, las alegaciones presentadas y deberá colaborar en una refundición del plan que incorpore las modicaciones aprobadas en la aprobación provisional. En caso de discrepancia con los acuerdos adoptados por la Corporación, el Técnico adjudicatario acompañará un informe crítico sobre las modificaciones habidas, que deberá incorporarse al aynediente.

caciones habidas, que debela incorporaz-se al expediente.

8. El pago de los honorarios se efec-tuará de la forma siguiente: 20 por 100 a la firma del contrato, 20 por 100 al final de la primera fase, 20 por 100 al final de la segunda fase, 20 por 100 al

final de la segunda lase, 20 por 100 a final de la tercera fase y 20 por 100 a la entrega del plan refundido.

9. El retraso en el pago de cada una de las fases aplazará el inicio en el cóm-

puto de la siguiente. Los retrasos imputables al adjudicata-rio en cualquiera de las fases se multará con la reducción sobre la cifra de honorarios de 25.000 pesetas por cada semana

de demora. cumpliera 10. Si el adjudicatario no el contrato, el Ayuntamiento de Archena se reserva el derecho de rescindirlo, sin indemnización, y de continuar la ejecución de los trabajos por otros medios. En este caso la liquidación de honorarios por los trabajos realizados hasta el momento de la rescisión o resolución se hará teniendo en cuenta la utilidad y exten-sión de éstos, que deberán ser entregados

al Ayuntamiento.

Si los trabajos son suspendidos durante más de tres meses por causas ajenas al adjudicatario, éste podrá resolver el contrato y tendrá derecho a que se le abonen los trabajos realizados y, en su caso, a la indemnización que le correspondiera.

11. El conocimiento de las cuestiones que pudieran surgir respecto al cumpli-miento, inteligencia, resolución y efectos del presente contrato serán competencia de la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo de Albacete (Audiencia Territorial), único Tribunal competente para conocer de esta clase de contratos, por razón de la materia o del lugar, conforme a la Ley de 27 de diciembre de 1956.

12. Todos los estudios y documentos elaborados (incluidos los vegetales) en la ejecución del presente contrato serán propiedad del Ayuntamiento de Archena, podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, parcial o totalmente, en la medida que tenga por conveniente, sin que se pueda oponer a ello el adjudicatario autor de los trabajos alegando sus derechos de autor.

Esta convocatoria, sus Bases, Pliego de Condciones y cuantos actos administrati-vos se deriven de la misma podrán ser impugnados por los interesados, en los casos, forma y plazos establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Modelo de solicitud

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido el día enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de mé-ritos para adjudicar la revisión y adap-tación del plan general de ordenación urbana de Archena y pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudica-ción, aceptará (n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arre-glo a dichos documentos. Para ello mani-

fiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concur-so y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo. ·Lugar, fecha y firma (s).

Si se presentaran varios profesionales agrupados, repitase tantas veces como sea necesario.

Archena, 2 de noviembre de 1979.—El

Alcalde. -- 5.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncian subasta de pinos y eucaliptos.

Declaradas desiertas las primeras, se convocan segundas subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de pinos y eucaliptos de estos montes «Campo Común de Arriba» y «Campo Común de Abajo» para el año 1980, bajo las mismas condiciones y precios que sirvieron de base a las anteriores.

se a las anteriores.

Las proposiciones pueden presentarse en esta Secretaria Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de nueve a catorce, y la apertura de plicas se cele-brará el siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación, a las trece horas.

Las restantes condiciones y modelo de proposición pueden verse en anuncios que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado», número 237, del 3 de octubre actual, y en el de esta provincia, número 216, del 20 de septiembre último.

Cartaya (Huelva), 31 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cenlle (Orense) por la que se anuncia subasta para arrendamiento de las instalaciones del «Balnerario de Layas»

Objeto de la subasta: El arrendamiento de las instalaciones del «Balneario de Layas», propiedad del Ayuntamiento, que se describe en el pliego de condiciones, destinados a los servicios de café-bar res-

taurante y baños higiénicos.

Duración del contrato: El contrato que se otorgue lo será por diez años, sin pró-

rroga.

Tipo de licitación: La renta base de licitación se fija en 200.000 pesetas para el primer año, incrementada en un 8 por 100, acumulativo, por cada año restante.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del las el caractes en alguna de las

del precio del remate en alguna de las formas admitidas por la Ley.

Proposiciones: Se ajustarán al siguien-

te modelo:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento de la explotación del «Balneario de Layas», propiedad del Ayuntamiento de Cenlle, se compromete a tomarlo en arriendo, ofreciendo como renta para el primer año la cantidad de pesetas, incrementada en los nueve años sucesivos en el porcentaje correspondiente, aceptando todas las condiciones consignadas en el pliego.

(Fecha v firma.)

Declaración de capacidad: A la propo-sición se acompañará declaración de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad e incompatibilidad.

Examen del expediente: En las dependencias municipales, en horario de oficina, hasta el mismo día en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Secreta-ría del Ayuntamiento, de nueve a cator-ce horas, dentro de los veinte días há-biles siguientes al de publicación del último anuncio.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se publica multaneamente el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, queaprobado por el Ayuntamiento Pleno, que-dando expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, a partir de la publi-cación del presente en el «Boletín Ofi-cial de la Provincia de Orense», a efec-tos de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones, que serán re-sueltas por la Corporación. Se aplazará la licitación en lo que resulte necesario en el supuesto de que se formulasen re-clamaciones clamaciones.

Cenlle, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1979.

1.º Objeto del contrato: La adjudicación n. Copeto del contrato: La adjudicación mediante gubasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1979, siendo la cosecha calculada de 200.000 kilogramos de piñas, según plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del IGONA IGONA.

2.º Duración del contrato: Año forestal 1979, siendo la época de recogida entre el 15 de noviembre de 1979 y el 15 de abril de 1980.

3.º Tipo de licitación: Será de catorce pesetas (14) el kilogramo de piñas recogi-das y apiladas en cargadero de camión. A efectos del derecho de tanteo se hace

constar que el precio indice de este apro-vechamiento es el de el 100 por 100 sobre el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el artícu-lo 267, apartados 1 y 2, del vigente Regla-mento de Montes, la recogida de piñas se realizará por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la car-

ga en camión y el transporte.

4.º Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos in-herentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas de oficina.

5.º Garantía provisional: Será de cin-

cuenta y seis mil (56.000) pesetas, de con-formidad con el artículo 82 del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

el 3 por 100 del remate. 6.º Garantia definitiva: Consistirá en

Presentación de pliegos: Los pliegos, redactados conforme al modelo que se inserta y debidamente reintegrados con serta y debidamente reintegratos con arreglo a la Ley del Timbre y Ordenanza Municipal, se presentarán en la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de los mismos, debiendo figurar en la cubierta la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piña del monte "Dehesa de Robe"

che", del año 1979».

8.º Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publica-ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la

Casa Ayuntamiento.

9.º Modelo de proposición: El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la piña del monte «Dehesa de Roche», correspon-diente al año 1979, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número) por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión. Al propio y a los efectos determinados en los artículos 4° y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del presentante.)

Conil de la Frontera, 12 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—5.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la què se anuncia su-basta de las obras del Centro de Salud en esta población.

Se convoca subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Salud en esta villa, con arreglo al pliego de condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

Objeto del contrato: Lo es la contrata ción, mediante subasta, de las obras del Centro de Salud de Guardo, según pro-yecto técnico del Arquitecto don Amador Lamela, por procedimiento urgente, según según acuerdo del Pleno de 18 de oc-tubre de 1979.

Plazo de ejecución. Será de dieciocho

meses.

Plazo de garantía: Será de una ño.
Pago: Se efectuará contra certificación
presentada y aprobada por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Es de 30.203.424 pesetas, incluyéndose en este precio el impor-te del proyecto técnico y los honorarios

de dirección de obra.

Garantías: Fianza provisional: 25.000 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del impor

te de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que apa-rezca el anuncio de subasta en el «Bolemodelo que se inserta a continuación y con la indicación: «Proposición para la subasta obras Centros de Salud» (de once a catorce horas).

La calificación del contratista será gru-po J, subgrupo 4.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente habil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en de ... con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica de obrar, a efectos de tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en Guardo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra número) pesetas para la adjudicación (en letra de tales obras.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión de la dócumentación que exige la legislación vigente para tomar parte como contratista en la subas-ta de tales obras.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provi-

sional:

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás documentos del expediente.

(Fechar y firma, con póliza de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.)

Guardo 6 de noviembre de 1979 -El Alcalde, Luis de Felipe Martinez.-5.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanzahita (Avila) por la que se anuncia pú-blica subasta de las obras de ampliación del cemeterio municipal.

El siguiente día hábil una vez transcu-El siguiente dia habil una vez transcurridos diez, también habiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados, tendrá lugar, a las doce horas y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la apertura de plicas para optar a la subasta de obras de ampliación del Cementerio Municipal.

El tipo de licitación está fijado en tres millones doscientas ochenta y cuatro mil ochocientas ocho pesetas, incluida la di-

rección técnica.

El objeto del contrato es la realización de las obras para dicha ampliación, con-forme al proyecto redactado por el Arqui-

tecto don Santiago Cristóbal Porras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde los interesados pueden examinarlos todos los días hábiles durante

las horas de oficina.

La garantía provisional se ha fijado en sesenta y seis mil pesetas; la definitiva, er el porcentaje maximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con pó-liza del Estado de cinco pesetas y confor-mes al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en Secretaría todos los días hábiles, durante las horas de ofi-cina, hasta las trece horas del día ante-rior al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

con documento nacional de identidad número y residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pllegos de condiciones que rigen el contrato de obras de ampliación del Cementerio Municipal, ofrece por la realización de las mismas la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de dichos pliegos. letín Oficial del Estado» número de

Lanzahita, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, José Carlos Blázquez Aguero.-5.649-A

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anun-cia concurso-subasta para la contrata-ción del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras.

Objeto: Recogida domiciliaria de basu-

Garantia: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82

del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: Será de cinco
años naturales desde el 1 de enero de
1980 al 31 de diciembre de 1985.

1980 al 34 de diciembre de 1995. Tipo de licitación: No se fija, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, cl, del. Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

Presentación de plicas. Las proposiciones se presentarán en las oficias municipales, en los días y horas hábiles de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vi-

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de idenprovisto del documento nacional de nen-tidad número, expedido en el día, bien enterado del pliego de con-diciones y demás documentos que se exi-gen para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de condiciones y demás fijadas, po la cantidad de (en letra) pesetas.

Premiá de Mar, 2 de noviembre de 1979. El Secretario -5.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puente Nuevo-Villaodrid (Lugo) por la que se anuncia subasta para la obra de am-pliación y renovación del alumbrado en la villa y sus barrios.

Objeto: Ampliación y renovación del alumbrado en la villa de Puente Nuevo

sus barrios.

Tipo de licitación: Cuatro millones qui-

nientas mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Garantías: La provisional 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ampliación y modernización del alumbrado en la villa de Puente Nuevo y sus barrios, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás fiiadas, por la cantidad de (en letra) Don con domicilio en número fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días siguientes hábiles a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Es-

tado.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan los diez también hábiles, de la inserción del edicto en el Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones completo puede examinarse en el Ayuntamiento, en las oficinas de Secretaría.

Puente Nuevo, 29 de octubre de 1979.— El Alcalde, Eustaquio García Barcia.— 5.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete) por la que se anuncian concursos para contratar los servicios que se citan.

Acordado por la Corporación celebrar concursos para la adjudicación de los siguientes servicios:

a) Limpieza viaria, y b), recogida de basuras, se exponene al público, en Se-cretaría del Ayuntamiento, por plazo de

ocho días, los pliegos de condiciones aprobados, a efectos de reclamaciones.

Objeto de los concursos: Adjudicación de los servicios anterioremente citados.

Tipo de licitación: A) Limpieza viaria,
ciento cincuenta mil quinientas (150.500)
pesetas, y b), recogida de basuras, un millón ciento cuarenta mil quinientas pe-

setas (1.140.500), ambos a la baja.

Duración del contrato: Para ambos servicios, desde 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1980, sin perjuicio de poder ser prorrogados.

Pluegos de condiciones: Estarán de ma-nifiesto en la Secretaría del Ayuntamien-to durante los días laborables y horas de oficina,

Garantias: Tres mil diez (3.010) y veintidos mil ochocientas diez (22.810) pesetas, respectivamente. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán desde el día siguiente al de la publicación del pre-sente anuncio hasta el anterior al señala-

do para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho del señor Alcalde de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiensistorial, a las tiece noras del dia siguiente, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupues-

to municipal ordinario a elaborar para el ejercicio de 1980 figurarán en las parpara tidas 2,1506 y 2,1510 los créditos suficientes para el pago de las respectivas adjudicaciones a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna para efectuar estas contrataciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a realizar el mismo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta integra-mente por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

Tarazona de la Mancha, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde, Francisco Picazo Villena.-5.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en el paso inferior bajo la estación Valencia - término.

Esta Corporación Municipal Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en el paso inferior bajo la estación Valencia - término, por tipo de licitación, a la baja, de quince millones trescientas treinta y un mil trescientas cuarenta (15.331.340) pesetas.

Para tomar parte en el concurso se anuncia

Cientas cuarenta (15.331.340) pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza provisional en cuantía de 306.627 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía defiatitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación tratación.

Los trabajos comenzarán en el plazo de quince días a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario que puede dar comienzo a los mismos, y se acabarán en e' plazo de dos meses a partir de la citada fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas administrativas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia, y durante todo el plazo señalado, estará de mani-fiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo que contiene el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de plicas se ce-lebrará el primer dia hábil siguiente a la terminación del plazo de su presenta-ción, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

vecino de con documen-Don to nacional de identidad número, do-miciliado, para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle, número, obrando en nombre; ente-rado del anuncio y pliegos de condicio-nes aprobados por la Corporación Muni-cipal de Valencia, en fecha 14 de septiembre de 1979, para contratar mediante con-curso la instalación de alumbrado públi-co en el paso inferior bajo la estación del ferrocarril Valencia-término, se obli-ge a cumplir dicho contrato, según se ge a cumpir dicho contrato, segun se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de quince millones trescientas treinta y un mil trescientas cuarenta (15.331.340) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimes por ciento (expresado en letra y número), sutetidades e tenda una de las conjetándose a todas y cada una de las con-diciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponenete.)

Valencia, 1 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—5.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de calzado con destino a los diversos servicios municipales.

Se anuncia concurso para la adquisición de calzado con destino a los diversos servicios municipales.

Garantia provisional: 10.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la unidad de adquisiciones de la Secretaria General de este excelentisimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte das hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estadoo en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo pueden presen-tarse las proposiciones y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer dia hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

con documento nacional de Don identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar.

Que solicita su admisión al concurso convocado para la adquisición de cal-zado con destino a los servicios munici-

pales.

2.º Que se compromete a suministrar los siguientes artículos en las condiciones y precios que se indican (se expresarán estos con la mayor precisión).

3.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones aprobado, que declara conocer, y de cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante o adjudicatario.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 24 de octubre de 1979.-El Alcalde -5.463-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con volquete y grúa incorporada.

Por el presente se convoca concurso para la adquisición de un camión con volquete y grúa incorporada.

Tipo de licitación: 5.600.000 pesetas. Garantia provisional: 112.000 pesetas. Garantia definitiva: 224.000 pesetas. Plazo de entrega del vehículo: Diez días, contados a partir de la notificación de la

adjudicación.

Plazo de presentación de plicas. Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina del Negociado de Fomento, de

las nueve a las doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del

plazo de presentación.

Documentación y modelo de proposición económica: Cada proposición constará de un sobre, en el que se incluirá la siguiendocumentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la repre-sentación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspon-diente Escritura de poder, bastanteada por Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber consticuido en forma reglamentaria la fianza

tituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Memoria y demás documentos, como fotografías, catalogos, etc., que permitan apreciar con claridad las características del vehículo ofertado.

Proposición económica de acuerdo con

este modelo:

con documento nacional de identidad número, con domicilio en identidad número, con domicilio en, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se compromete a transmitir al Cabildo Insular de Tenerife un vehículo camión-grúa con sujeción al pliego de condiciones y por un precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Existe crédito para esta contratación. Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1979.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V. B.º: El Pre-sidente, José Miguel Galván Bello.— 5.656-A.